

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2189

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 11 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2009

SUMARIO: Evento “Un mundo contra la trata”, que se realizó el 25 de septiembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gil Lozano, Di Tullio, Alcuaz, Reyes, Morandini, Merchán, Donda Pérez, Storni, Augsburguer y Linares.** (4.085-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras y señores diputados Gil Lozano, Di Tullio, Alcuaz, Reyes, Morandini, Merchán, Donda Pérez, Storni y Augsburguer por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Un mundo contra la trata”, a realizarse el día 25 de septiembre de 2009, y la presentación de la señora diputada Linares por la que solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.085-D.-2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, en el marco de los compromisos asumidos por esta Honorable Cámara correspondientes a la Agenda de Género período 2008-2010 y justipreciando la importancia de la lucha contra la trata de personas, el evento “Un mundo contra la trata” que se realizó el 25 de septiembre de 2009 en el anfiteatro del parque Centenario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2009.

Juliana di Tullio. – Silvia Storni. – Cynthia L. Hotton. – María J. Areta. – Silvia Augsburguer. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Remo G. Carlotto. – Graciela M. Caselles. – Paulina E. Fiol. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Julián M. Obiglio. – María del Carmen Rico. – Silvia E. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras y señores diputados Gil Lozano, Di Tullio, Alcuaz, Reyes, Morandini, Merchán, Donda Pérez, Storni y Augsburguer por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Un mundo contra la trata”, a realizarse el día 25 de septiembre de 2009, y la presentación de la señora diputada Linares por la que solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.085-D.-2009, ha efectuado modificaciones de carácter formal por cuanto el evento ya se ha realizado; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 23 de septiembre se recuerda el Día Internacional de la Trata, fecha instaurada por la Conferencia Mun-

dial de la Coalición contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres ocurrida en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999, para celebrar una fecha de nuestro país: la del 23 de septiembre de 1913, día en que fue promulgada la ley 9.143. Esta ley fue la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil. Por ello, la conmemoración que tiene lugar este día no solamente expresa el compromiso cardinal que los gobiernos de diversos países han asumido para combatir y erradicar el aberrante delito de la trata de personas, sino también el importante lugar que este país y en especial esta Honorable Cámara, ha tenido y tiene en la lucha contra esta nueva forma de esclavitud.

Asimismo, es preciso tener siempre presente que las víctimas de la trata de personas son fundamentalmente niñas, niños, adolescentes; y mujeres y varones que generalmente ya están victimizadas por las condiciones de pobreza y miseria en las que se hallan obligados/as a vivir. Combatir este delito, entonces, es luchar por la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas y para ello es nodal contar con políticas públicas integrales que se aboquen a combatir la pobreza, la violencia de género y a las redes de tratantes con igual ahínco. Pero lograr el éxito en este crucial objetivo exige no sólo el pleno involucramiento de todos los organismos del Estado nacional y de aquellas y aquellos que ocupamos cargos en la función política representativa. También se torna indispensable una mayor conciencia social sobre este aberrante negocio, sobre sus alcances y significados, sobre el funcionamiento de las redes de tratantes y el destino de las víctimas y potenciales víctimas, sobre las medidas de prevención y los organismos institucionales estatales a los que acudir ante esto. Pero sobre todo, se precisa de una conciencia social que desmitifique y desnaturalice conductas culturales que admiten la opresión de las mujeres, de los niños y niñas obligados al ejercicio de la explotación sexual, de nuestros/as compatriotas y compañeros de otros países sujetos a las máquinas de coser de talleres clandestinos y tantas otras situaciones que ingresan dentro de la trata de personas.

El evento “Un mundo contra la trata”, que se realizará el 25 de septiembre de 2009 en el anfiteatro del

parque Centenario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aboca justamente a la consecución de estos objetivos relacionados con la concientización social, al prever la proyección de cortos documentales, fotos artísticas de distintos países, contando con la presencia de grupos musicales y de teatro, que denuncien la trata de personas y que hayan sido ideados y dirigidos por jóvenes, adolescentes y adultos comprometidos con esta problemática. Constituye, así, una iniciativa profundamente innovadora que invita a una participación mayor de la ciudadanía en general a prevenir este delito, proteger a sus víctimas y potenciales víctimas, y a contribuir a la erradicación de la trata de personas.

Es por todo ello que solicitamos, señor presidente, se apruebe este proyecto de declaración.

*Claudia F. Gil Lozano. – Horacio A. Alcuaz.
– Silvia Augsburguer. – Juliana di Tullio.
– Victoria A. Donda Pérez. – María V.
Linares. – Paula C. Merchán. – Norma
E. Morandini. – María F. Reyes. – Silvia
Storni.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

En el marco de los compromisos asumidos por esta Honorable Cámara correspondientes a la Agenda de Género período 2008-2010, y justipreciando la importancia de la lucha contra la trata de personas, declara de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el evento “Un mundo contra la trata”, que se realizará el día 25 de septiembre del corriente año.

*Claudia F. Gil Lozano. – Horacio A. Alcuaz.
– Silvia Augsburguer. – Juliana di Tullio.
– Victoria A. Donda Pérez. – María V.
Linares. – Paula C. Merchán. – Norma
E. Morandini. – María F. Reyes. – Silvia
Storni.*